

DECRETO N° 2912.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° = Designase a los Sres. Ediles Fabián Rodríguez (Partido Nacional), Eduardo Yocco (Frente Amplio) y Luis Carresse (Partido Colorado) como representantes de esta Junta Departamental de Lavalleja a efectos de integrarse al estudio de la reforma del Estatuto del Funcionario Municipal.

Artículo 2° = Comuníquese a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Sala de Sesiones, a veintisiete  
de octubre del año dos mil diez.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario